



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

SERVICIO DE PERSONAL

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía de fecha once de agosto de dos mil veinte se resuelve aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de dos Plazas de Oficial de la Policía Local mediante el sistema de acceso de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición, así como designación del Tribunal Calificador y comienzo de las pruebas selectivas.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as que a continuación se detallan, En cumplimiento de la Base 5.2:

ADMITIDOS/AS

N.I.F.	Apellidos y Nombre
527***96T	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL
262***19R	ORTEGA PEREZ, ANTONIO
264***52P	ANGUIS LOPEZ, JUAN ANTONIO
260***02V	ALMAGRO GAMEZ, JUAN

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Ninguna.

SEGUNDO.- En cumplimiento de la Base VI, de las Bases que rigen la presente convocatoria, designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: D. Carlos Hurtado Fuentes.

Suplente: D. Pedro Castillo Vizcaíno.

Vocales:

Titulares: D. Juan de Dios del Jesús Herrera. (1)

D^a. Inmaculada Valero Gómez. (2)

D. Guillermo Sánchez del Olmo. (3)

D. Francisco Muro Sánchez. (4)

Suplentes: D. Blas Herrera Morales. (1)
D^a. Nuria Adán Martínez. (2)
D^a. Adoración López Galdón. (3)
D. Antonio Moya Cano. (4)

Secretario:

Titular: D^a. Josefina Caño Muñoz
Suplente: D^a. María Dolores Mora Sánchez.

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador para el día **11 de Septiembre de 2020**, a las **9 horas**, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (sito en Pza. Vázquez de Molina s/n), al objeto de constituir el Tribunal Calificador y conforme a la Base VIII, en su apartado primero de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, proceder a la celebración de la Fase de Concurso.

CUARTO.- Publicar el anuncio de la presente Resolución en el B.O.P de Jaén, en los tabloneros de anuncios municipales, en la página Web y en el Portal de la Transparencia de esta Administración.

Documento fechado y firmando digitalmente

NOMBRE: Jerónimo García Ruiz
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde Acctal.
FECHA DE FIRMA: 12/08/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 808872E4B574CF5877CB841A8DF88396D3A8B94
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC259D5851398E9354BAD

